



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1470/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00036435-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, Dr. Mario Olano Melo, solicita la designación interina de la agente Mercedes Isabel Aveldaño en el cargo de Secretaria.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 488/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, en virtud del pase y designación del agente Juan Manuel Franchi al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo.

Que para cubrir el referido cargo de Secretario se propone la designación interina de la agente Mercedes Isabel Aveldaño quien revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución CM N° 6/2009.

Que el Dr. Fernando E. Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II y superior jerárquico de la agente Aveldaño, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmado el agente Andrés Alejandro Elisseche, conforme Res. Pres. N° 210/2022, quien actualmente se encuentra Adscripto a la Defensoría del Pueblo de la CABA, hasta el 24 de agosto de 2024, conforme Res. Pres. N° 908/2023. En relación a su cobertura interina, fue designado el agente Juan Manuel Franchi, conforme Res. Pres. N° 196/2023.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Mercedes Isabel Aveldaño, Legajo N° 753, pase a desempeñarse en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Manuel Franchi y/o mientras se extienda la Adscripción concedida al agente Andrés Alejandro Elisseche; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1470/2023